

**D. IBON GALARRAGA GALLASTEGUI, VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE  
DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL  
TERRITORIO****CERTIFICA:**

Que la empresa SEGI HIRU, S.L. está autorizada para llevar a cabo la gestión de residuos no peligrosos en sus instalaciones sitas en Paseo Ubarburu 32, pab. 3 (P.I. 27), en el término municipal de Donostia (Gipuzkoa) mediante la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de 7 de mayo de 2008, asignándole el siguiente código de gestor de residuos no peligrosos:

**EUX/005/08**

Dichas operaciones de gestión consisten en la recepción y trituración de papel/cartón.

Que los residuos no peligrosos para los cuales está autorizado se encuadran en los siguientes epígrafes de la Lista Europea de Residuos publicada mediante la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos:

*19 12 01 Papel y carton*

Que dicha autorización tiene una validez de **5 años**.

Vitoria-Gasteiz, a 7 de mayo de 2008

  
**Ibon Galarraga Gallastegui**  
**INGURUMEN SAILBURUORDEA**  
**VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE**

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
Dirección de Calidad Ambiental